

Ministerio de Educación Nacional

Sistema Nacional Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013

Marzo de 2018



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

Agenda

1. ¿Qué venimos haciendo? Balance del plan de acción 2017
2. ¿Qué encontramos en el 2017?
3. ¿Qué problemas identificamos?
4. ¿Qué debemos continuar haciendo? Plan de acción 2018

1. ¿Qué venimos haciendo? Balance del plan de acción 2017



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

¿Qué venimos haciendo?

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	AVANCE
1. Poner en marcha el funcionamiento de los comités territoriales de convivencia escolar.	Emitir directiva desde el Comité Nacional para promover la participación de los actores que hacen parte de los comités territoriales.	Cada entidad miembro del Comité Nacional lideró la promoción de la participación en sus territorios.
	Diseñar la herramienta para explicar el funcionamiento de comités territoriales.	Se entrega a los 95 comités territoriales de convivencia escolar una infografía que brinda herramientas para activar los comités territoriales de convivencia y para la elaboración de un diagnóstico del territorio.
2. Entregar herramientas para la implementación de la ruta de atención integral (promoción, prevención, atención y seguimiento) a nivel territorial y escolar.	Enviar insumos a los comités territoriales de convivencia sobre el uso adecuado de las tecnologías.	Se envió a los 95 comités territoriales de convivencia escolar material sobre uso adecuado de las tecnologías y prevención del ciberacoso orientado a establecimientos educativos y familias.

¿Qué venimos haciendo?

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	AVANCE
3. Gestionar la implementación de las herramientas entregadas.	Realizar acompañamiento a comités territoriales de convivencia escolar para fortalecerlos.	El MEN acompañó a 24 comités territoriales: Guajira, Riohacha, Uríbia, Maicao, Malambo, Soledad, Atlántico, Sabaneta, Apartado, Turbo, Valledupar, Cesar, Armenia, Quindío, Risaralda, Bolívar, Ipiales, Putumayo, Chocó, Quibdó, Antioquia, Santander, Yopal e Ibagué.
	Convocar a encuentro de comités territoriales de convivencia.	Se realizaron dos encuentros nacionales: 21 y 22 de noviembre, 13 y 14 de diciembre.
4. Hacer seguimiento al funcionamiento adecuado de los comités territoriales.	Seguimiento a los 95 comités de convivencia.	Se realizó un diagnóstico del estado de los comités territoriales de convivencia en el que se evidenció que 72 de ellos cuentan con información sobre sus acciones y 23 no han enviado ninguna información.
5. Garantizar la participación de la comunidad educativa en las instancias del Sistema	Formación a familias y estudiantes para que participen en los comités escolares de convivencia escolar.	Por medio de la Estrategia Juntos Construyendo Entornos Protectores, se sensibilizaron 1.000 familias, específicamente en participación en comités escolares de convivencia.



COMITÉ TERRITORIAL DE **CONVIVENCIA ESCOLAR**



¿Ya está conformado el Comité Territorial de Convivencia Escolar de su municipio o departamento?

1

**ARTICULE
ACCIONES**

2

**SOCIALICE SU
EXISTENCIA**

3

**REALICE UN
DIAGNOSTICO**

4

**CONSTRUYA UN
PLAN DE ACCIÓN**

PASOS A SEGUIR

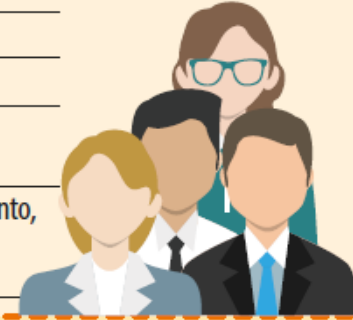
1 >

ARTICULAR ACCIONES

Esta es una instancia intersectorial creada por el Consejo de Política Social del territorio, con la que los miembros del Comité deben articular acciones.

¿Quiénes son los integrantes?

- Las secretarías de educación, salud, cultura y gobierno.
- Regional o Centro Zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
- Comisarias de Familia, Personería Distrital/Municipal, Procurador Regional y Defensor del Pueblo Regional.
- El rector del establecimiento educativo oficial o privado que en el departamento, municipio o distrito hayan obtenido los más altos puntajes en las Pruebas SABER 11° del año anterior.



Todos los miembros son corresponsables del debido funcionamiento del Comité y las acciones articuladas son necesarias para cumplir con este objetivo.

2 >

SOCIALICE SU EXISTENCIA

El Comité conoce sus funciones y deberes en el marco de la Ley 1620 y el decreto 1965 de 2013.

Las funciones del Comité Territorial de Convivencia se resumen en:

- Garantizar que la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar sea apropiada e implementada adecuadamente por las entidades que hacen parte del Comité, en el marco de sus responsabilidades.
- Identificar y fomentar procesos territoriales de construcción de ciudadanía, en el marco de sus responsabilidades.
- Vigilar, revisar y ajustar periódicamente las estrategias y acciones a nivel municipal, distrital o departamental.
- El Comité Territorial debe involucrar a la comunidad educativa (familias, docentes y directivos), en el marco de los Comités Escolares de Convivencia.



3 >

REALICE UN DIAGNOSTICO

La comunidad educativa (familias, estudiantes, docentes, directivos) y los Comités Escolares de Convivencia conocen el Comité Territorial de Convivencia.

Revisar de qué manera pueden contribuir las entidades pertenecientes al comité en la realización del diagnóstico de acuerdo a su conocimiento y experiencia.

Convocarlas para recoger insumos y hacer el diagnóstico.

Analizar la información, priorizar situaciones y definir metas e indicadores para el Comité.



4 >

CONSTRUYA UN PLAN DE ACCIÓN



Defina acciones puntuales para cada una de las estrategias planteadas.

Defina estrategias según los componentes de la Ruta de Atención Integral.*



Defina responsables, metas, presupuesto, e indicadores para cada acción y tiempos para su realización.

Defina cuáles de las acciones se pueden realizar conjuntamente entre las entidades miembros del Comité.



Evalúe el plan y haga públicos sus resultados.

*Promoción, prevención, atención y seguimiento, y resultados del diagnóstico.

2. ¿Qué encontramos?

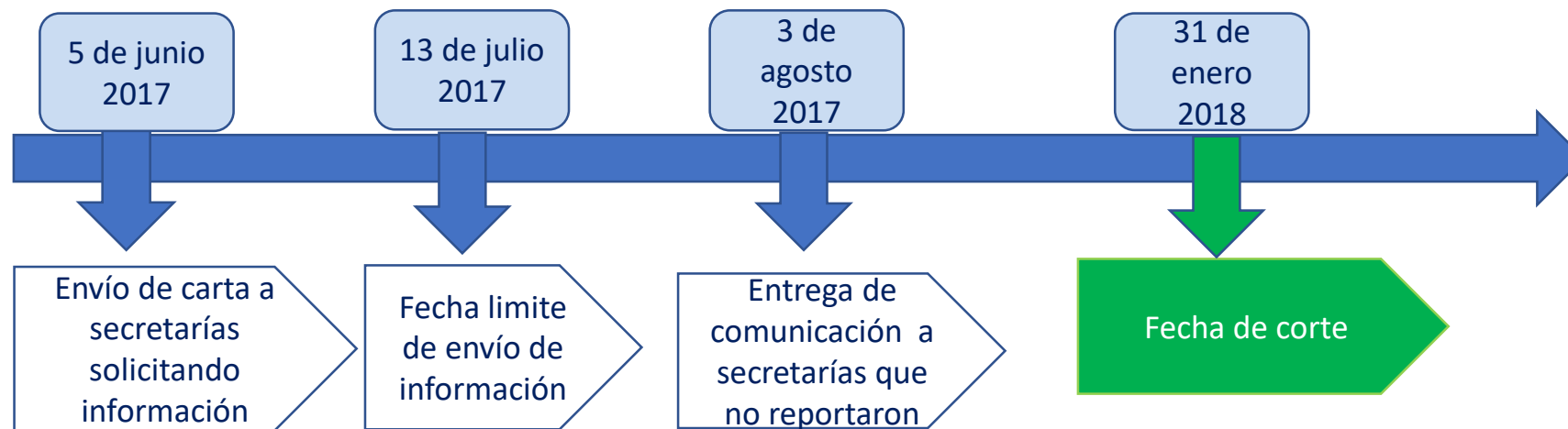


MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

¿Qué encontramos?



Resultados	Total	%
Secretarías con información	72	73,7
Secretarías sin información	23	26,3
Total	95	



INDICADORES	SÍ	NO	TOTAL	%
1. Se conformó el comité de convivencia.	71	1	72	99
2. Cuenta con un plan de acción convivencia escolar.	69	3	72	96
3. Tiene estrategias para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar .	63	9	72	87
4. Ha gestionado alianzas en el sector privado en torno a las competencias ciudadanas.	52	20	72	71
5. Tiene estrategias de formación a docentes y evaluación del clima escolar.	63	9	72	87
6. Hace seguimiento a los casos de violencia escolar, acoso escolar y vulneración de derechos humanos.	56	16	72	77
7. Hace acompañamiento a la actualización de los manuales de convivencia.	64	8	72	89
8. Hace seguimiento a la conformación de los comités escolares de convivencia.	51	21	72	70

¿Qué encontramos?

Estados de los comités territoriales de convivencia

ESTADO INCOMPLETO

El comité está conformado y cuenta con **algunos** de los siguientes aspectos:

1. Acta de conformación del Comité
2. Plan de acción .
3. Estrategias para implementar la ruta de atención integral.
4. Ha gestionado alianzas con el sector privado en torno a las competencias ciudadanas.
5. Desarrolla procesos de capacitación o formación a docentes para promover la convivencia escolar.
6. Hace seguimiento a los casos de violencia escolar.
7. Hace acompañamiento a la actualización de los manuales de convivencia.
8. Hace acompañamiento a la conformación de los comités escolares de convivencia.

65 comités

66,3%

ESTADO EXISTENCIA

El comité cuenta con **la totalidad** de los siguientes aspectos:

1. Acta de conformación del Comité
2. Plan de acción
3. Estrategias para implementar la ruta de atención integral
4. Ha gestionado alianzas con el sector privado en torno a las competencias ciudadanas.
5. Desarrolla procesos de capacitación o formación a docentes para promover la convivencia escolar.
6. Hace seguimiento a los casos de violencia escolar.
7. Hace acompañamiento a la actualización de los manuales de convivencia.
8. Hace acompañamiento a la conformación de los Comités Escolares de Convivencia.

7 comités

7,4%

ESTADO PERTINENCIA

Además de **todos los elementos del estado anterior**, el comité cuenta con aspectos que afectan positivamente la convivencia escolar, los derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos acordes con el contexto específico de su competencia y **algunos** de los siguientes aspectos:

1. Todas las entidades asisten a las reuniones del Comité.
2. Cuenta con un diagnóstico y una lectura de contexto relacionada con: violencia escolar, derechos humanos sexuales y reproductivos .
3. El plan de acción da cuenta de estrategias intersectoriales de prevención y promoción.
4. Las acciones del plan son implementadas de manera articulada entre las entidades miembros del Comité.
5. Cuenta con protocolos diferenciales para atención y seguimiento.
6. Tiene evaluaciones y genera informes de seguimiento sobre el funcionamiento de los comités escolares de convivencia.
7. Diseña estrategias de comunicación y movilización.

0%

ESTADO APROPIACIÓN

Además de **todos los elementos de los estados anteriores**, el Comité funciona de acuerdo con su contexto y cuenta con **todos** los siguientes aspectos:

1. El plan de acción cuenta con financiación para su implementación.
2. El comité hace rendición pública de cuentas sobre los resultados de su gestión.
3. Presenta reportes y diagnósticos con base en el Sistema Unificado de Información.
4. Identifica riesgos y plantea oportunidades de mejora.
5. Cuenta e implementa protocolos de atención especiales sobre situaciones que afectan la convivencia escolar.

0%

SIN
INFORMACIÓN

23 comités

26,3%

3. ¿Qué problemas identificamos?



MINEDUCACIÓN

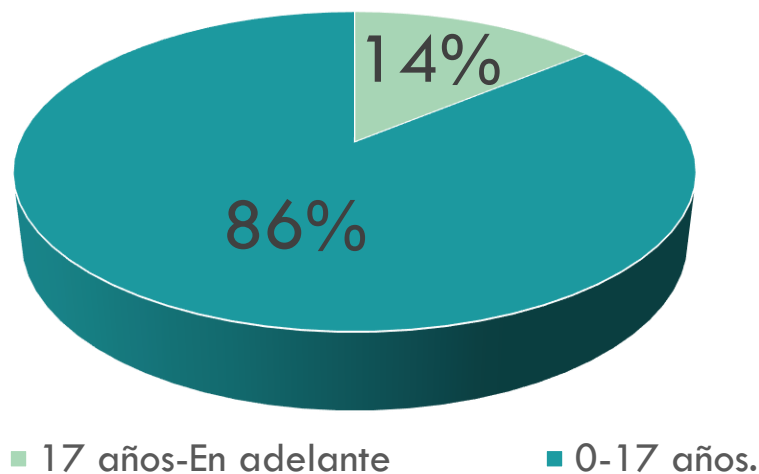


GOBIERNO DE COLOMBIA

¿Qué problemas identificamos?

Derechos humanos sexuales y reproductivos:
violencia sexual y violencia de género

Exámenes médico-legales por presunto delito sexual



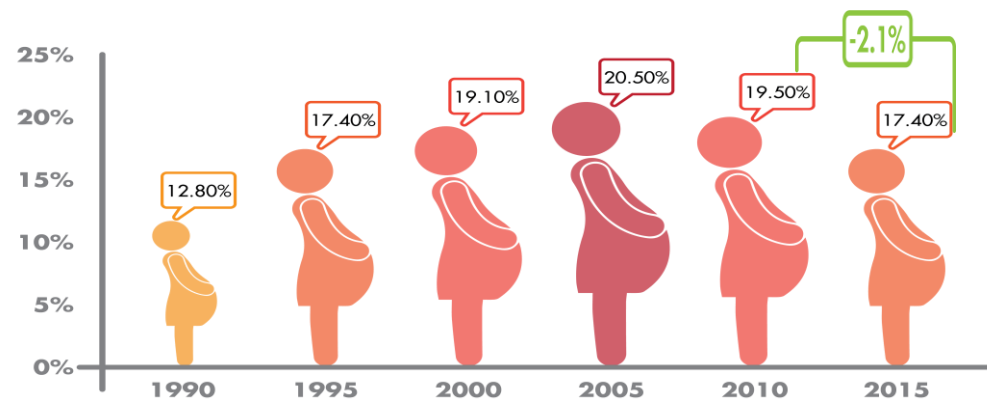
SEXO	CASOS VIOLENCIA SEXUAL	PORCENTAJE
HOMBRE (0-17 años)	2.892	15,7%
MUJER (0-17 años)	15.524	84,2%

Las mujeres y niñas representaron
en 2016:

- **59,13%** de los casos de **violencia intrafamiliar.**
- **85,32%** de los casos de **violencia sexual.**

¿Qué problemas identificamos?

Derechos humanos sexuales y reproductivos:
Embarazo de 15 a 19 años

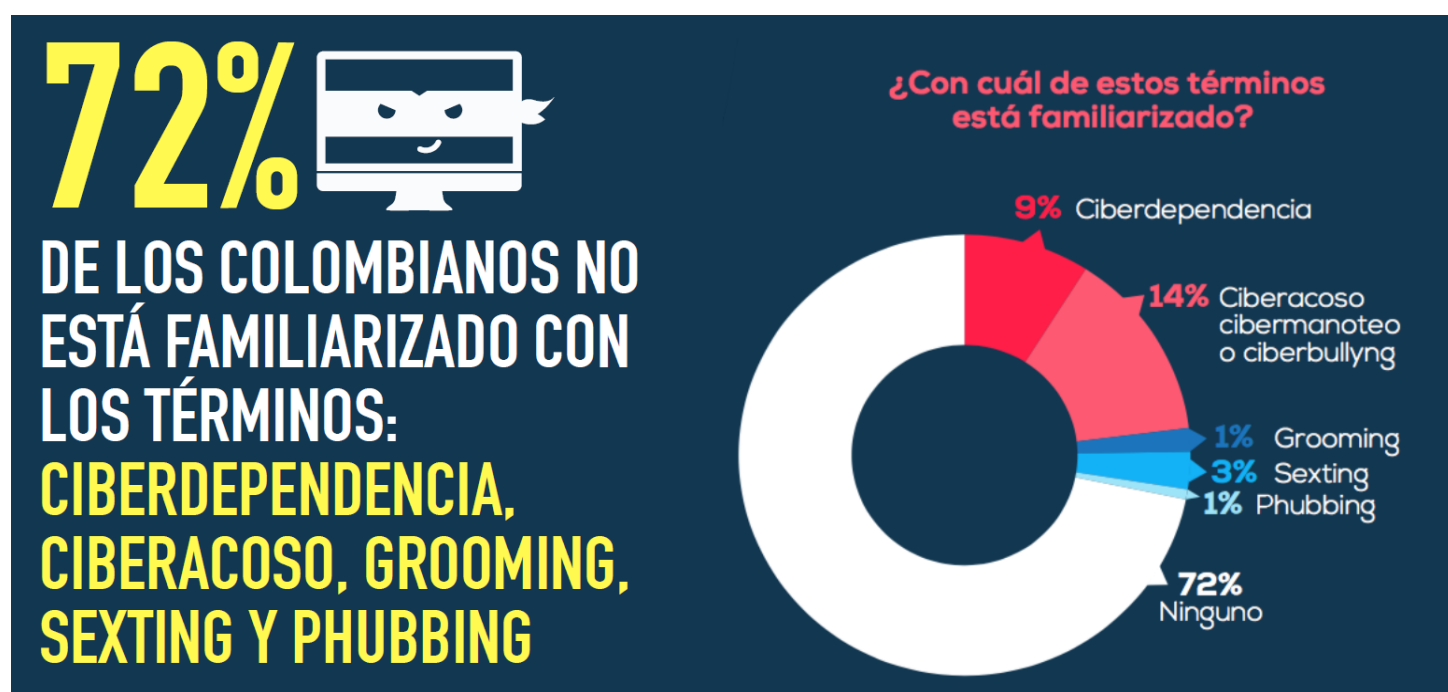
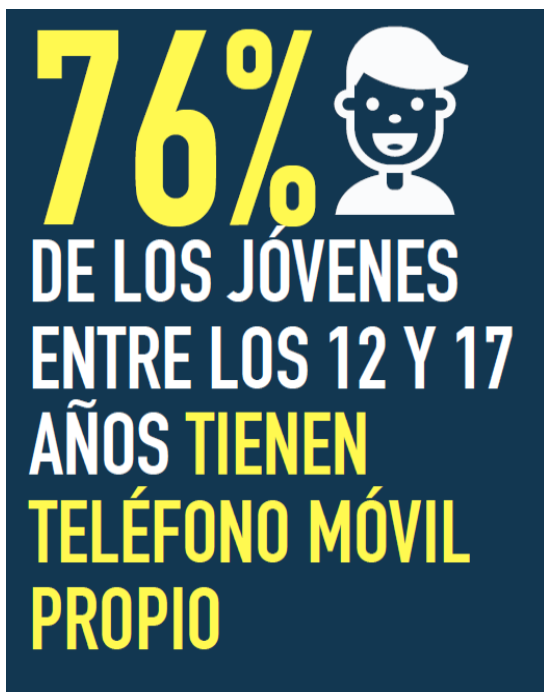


	Ubicación		Riqueza		Educación		Edad				
	Urbana	Rural	Menor	Mayor	Primaria	Superior	15	16	17	18	19
2010	17.4%	26.7%	29.5%	7.4%	46.5%	10.5%	5.2%	9.5%	19.1%	27.6%	38.4%
2015	15.1%	24.8%	27.2%	4.7%	41.8%	8%	3%	8.6%	16.9%	26.5%	33%

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2015.

¿Qué problemas identificamos?

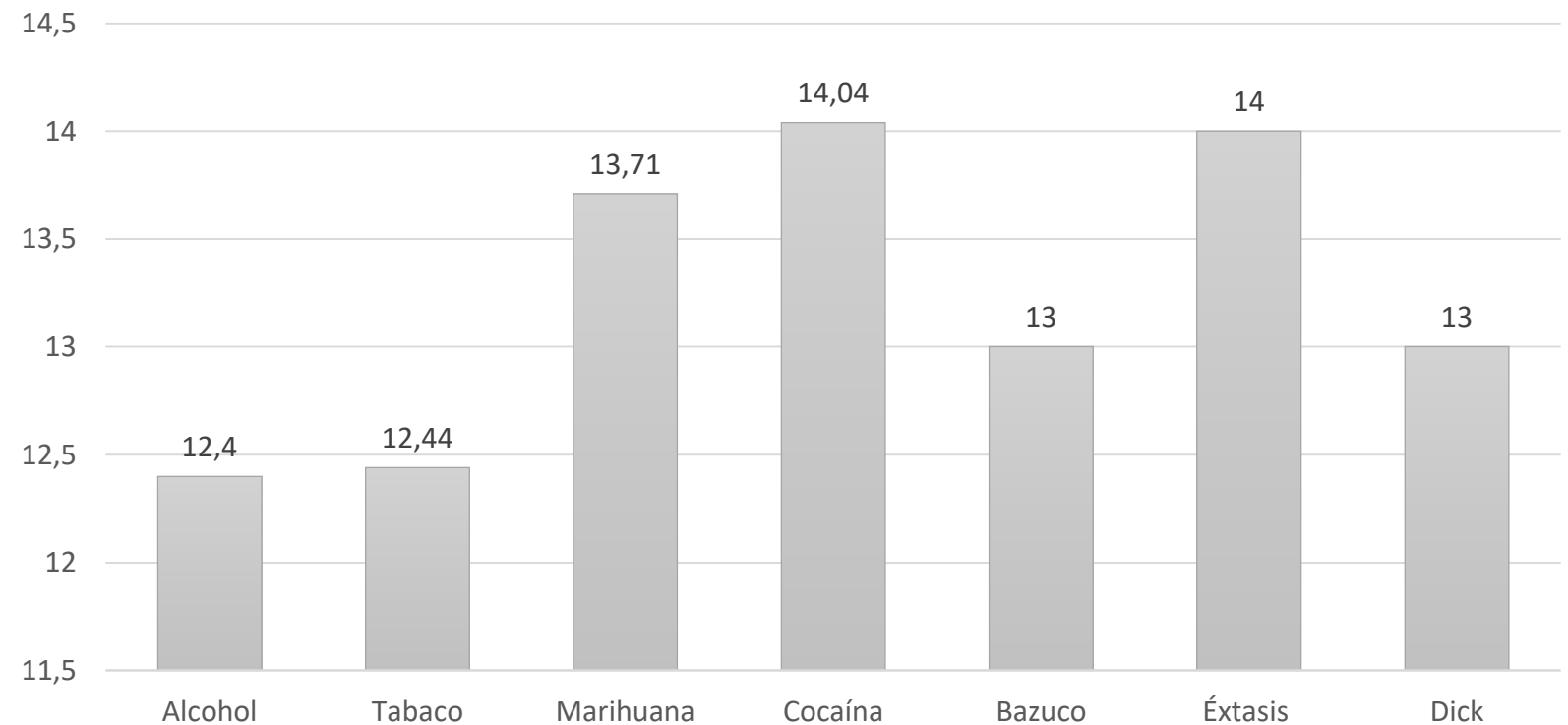
Desconocimiento del riesgo del uso de las tecnologías y redes sociales



¿Qué problemas identificamos?

Consumo de sustancias psicoactivas

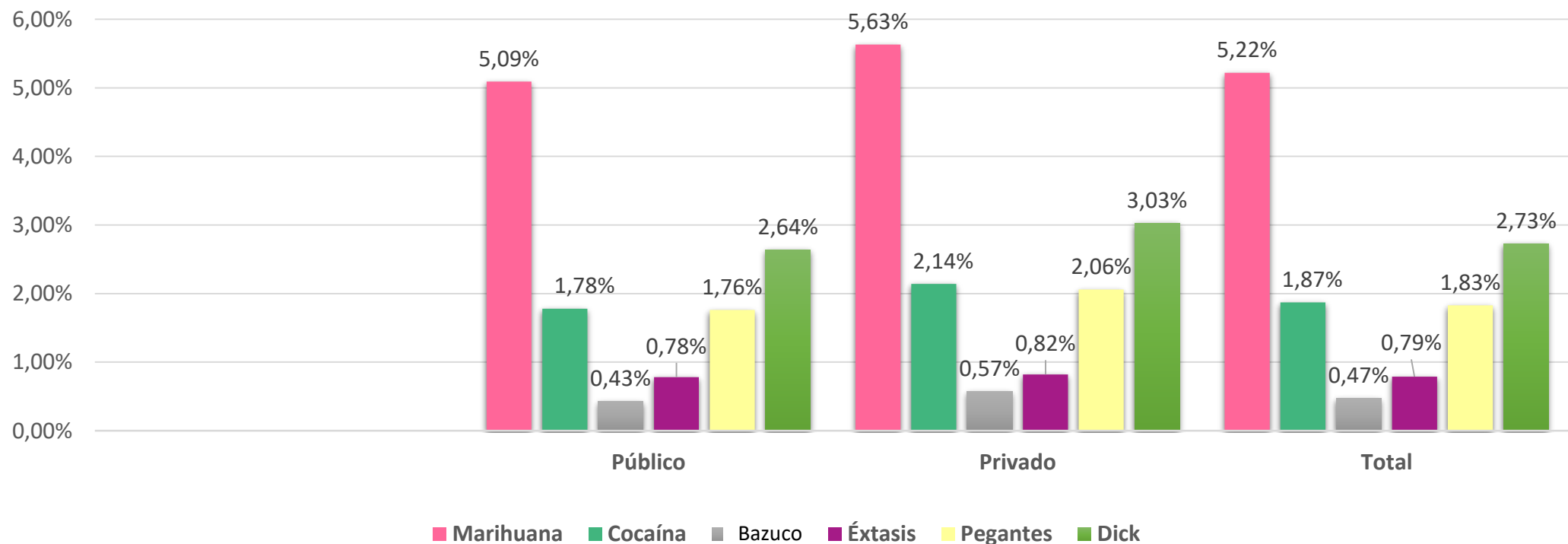
Edad promedio de inicio de consumo de sustancias psicoactivas (SPA)



¿Qué problemas identificamos?

Consumo de sustancias psicoactivas

Prevalencia último año de uso de diferentes sustancias



4. ¿Qué se debe continuar haciendo? Plan de acción 2018



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

¿Qué se debe continuar haciendo?

OBJETIVO GENERAL	Orientar las acciones, programas y estrategias que se desarrollen en los distintos niveles del Sistema Nacional de Convivencia Escolar (nacional, territorial y escolar).
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer el funcionamiento de los comités territoriales de convivencia escolar.2. Construir material (herramientas pedagógicas, metodologías de fortalecimiento, talleres, lineamientos o referentes) sobre los temas priorizados a los comités territoriales de convivencia escolar.3. Garantizar la participación de la comunidad educativa en las instancias del Sistema.4. Implementar el sistema de información unificado de convivencia escolar.

Fortalecimiento de comités territoriales de convivencia escolar

Enero - Febrero

Aprobación plan de acción 2018

- Mesas técnicas de convivencia
- Comité Nacional
- Plan de Acción 2018

Marzo

Plan de fortalecimiento

- Compromisos de las entidades en el acompañamiento
- Ajuste de metodología de acompañamiento
- Programación asistencias técnicas

Abril

Estrategias para la prevención del consumo de SPA

- Socialización de resultados estudio sobre consumo de SPA en población escolar con actores clave
- Identificación de experiencias exitosas en prevención del consumo de SPA.
- Construcción de la ruta de atención consumo de SPA y prevención del sexting.

Abril – Junio

Socialización plan de fortalecimiento a las entidades

- Asistencias técnicas.
- Seguimiento de las entidades (mensual, todo el año)

Fortalecimiento de comités territoriales de convivencia escolar

Julio - Septiembre

Encuentros regionales de comités territoriales de convivencia

- Socialización de la estrategia de embarazo en adolescencia.
- Herramientas para fortalecer derechos sexuales y reproductivos.
- Acciones de prevención y promoción en el marco de rutas de atención.

Septiembre- Octubre

Informes de acompañamiento a entidades

- Reuniones bilaterales.
- Mesas técnicas.
- Realización de diagnóstico.

Noviembre- Diciembre

Reunión Comité Nacional de Convivencia

- Preparación de Informe plan de acción 2018.
- Socialización de informes entidades.
- Diagnóstico comités 2018.



MINEDUCACIÓN



GOBIERNO DE COLOMBIA

¡Gracias!



Ministerio de Educación Nacional



@Mineducacion



mineducacioncol



Yaneth Giha Tovar



@YanethGiha



Yanethgiha